

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada numero suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco, el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.

En Olot en la de Dourem.

En Puigcerda en la de Diuenge.

En La Bisbal en casa Vinardell.

En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

Madrid 1.º de Abril.

CONGRESO.

Ayer continuó y concluyó la discusion del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro.

El señor Madoz, a pesar de hallarse con su salud algo quebrantada, usó de la palabra contra el artículo 3.º, en que se clasifica la deuda del personal. Esplañando el orador algunas de las razones que había alegado al combatir la totalidad del proyecto, hizo ver la necesidad de obrar con detenimiento en la resolucion de una cuestion tan grave como es la liquidacion de los créditos personales, y de hacer justicia a las clases más desvalidas, cuya suerte parece tenerse en menos cuenta que la de las que alcanzan y representan grandes sumas.

El Sr. Madoz espuso la conveniencia de que la deuda del personal se liquidase hasta fin del presente año, y que en vez de esperar para 1852, se ocupase el Parlamento de la de las clases pasivas, porque de este modo se aliviaba al Tesoro público de una carga terrible, se ponía algun orden en la administración, y al mismo tiempo se daba algun consuelo a infinitas familias desgraciadas.

Hombre de principios prácticos de administracion, de gobierno, propuso en seguida un modo obvio y aceptable de remediar los perjuicios que el proyecto ocasiona a algunos acreedores, el cual estaba reducido a emitir títulos por series, pagaderos en 48 años, en los que estuviesen comprendidos los créditos existentes contra el Tesoro, que ascienden a mas de mil millones.

Ocupándose de paso el señor Madoz de la calificación que los periódicos se han permitido hacer de los discursos pronunciados por la minoria progresista, rechazó, como debia y como cumple a caballeros y a diputados de rectitud y conciencia política, suposiciones gratuitas cuyo origen es harto conocido, para que nosotros descendamos a la enojosa tarea de señalarlo a nuestros lectores.

Los señores Mora y Coello, director el primero del Heraldo y de La Epoca el segundo, contestaron a esta parte del discurso del orador, como personalmente aludidos. A las demas replicaron con alguna estension el señor Olivan y el señor presidente del Consejo de ministros.

Sin mas se aprobó el artículo.

Leyóse el 4.º, y una enmienda de los señores Miró, Aguiló etc., que apoyó el primero. Dadas algunas esplicaciones por el señor Bravo Murillo, quedó retirada.

El 5.º y 6.º se aprobaron sin ningun debate, y lo

mismo el 7.º, con una enmienda que apoyó el señor Jaen, y que admitió la comision. Igual suerte le cupo al 10 con otra enmienda que sostuvo el Sr. Hurtado. Concluida la discusion de todos los artículos que abraza el proyecto, subió a la tribuna el señor Alonso (don Millan), y leyó su voto particular sobre el arreglo de la deuda del Tesoro. Nada mas ofreció de notable la sesion. (Nacion.)

Por las noticias que transcribimos a continuacion, tomadas de *El Comercio* de Cadiz, se ve que hasta ahora en el arsenal de la Carraca se han hecho sentir mucho menos que en los de Cartagena y el Ferrol las consecuencias de las deplorables economias acordadas por el actual ministerio en el presupuesto de la marina. Hé aqui las noticias a que nos referimos:

Buques que se hallan en los caños del arsenal de la Carraca.

Navio Soberano de 74 cañones, su comandante el capitán de navio D. Nicolás de Manterola. Este buque ocupa el primer dique de carenas para reemplazarle algunas planchas de cobre que le faltan en sus fondos.

Fragata Isabel II, de 44 cañones. En desarme.

Corbeta Mazarredo, de 16 cañones; su comandante interino, el teniente de navio D. Ramon Topete. Este buque se habilita con urgencia para pasar a Montevideo.

Corbeta Venus, de 16 cañones. En espectacion de armamento.

Bergantin Patriota, de 20 cañones; su comandante, el teniente de navio D. Miguel Lobo. Este buque se está habilitando para salir a cruzar.

Bergantin Volador, de 12 cañones; su comandante, el teniente de navio D. Pedro Tajonera. Este buque se está habilitando para salir a cruzar.

Bergantin Soberano, de 12 cañones. En desarme.

Bergantin Cristina, de 10 cañones en desarme.

Bergantin Isabel I, de 10 cañones. En desarme.

Vapor correo Caledonia, de 440 caballos, su comandante el teniente de navio D. Carlos Chacon. A este buque se le están recorriendo sus costados y cubierta para continuar el servicio de correo.

Vapor Lepanto, de 200 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Joaquin Montojo. Se le habilita de lo mas preciso para su pronta navegacion a Valencia y Barcelona.

Vapor Leon, de 230 caballos, su comandante interino el teniente de navio D. Benito Ruiz, de la Escalera. Este buque se está habilitando, necesitando composicion en sus calderas.

Vapor Vigilante, de 120 caballos, su comandante el

teniente de navio D. Ramon Lobo. Ocupa el tercer dique de carenas para limpiar y pintar sus fondos.

Urca *Santacilia*, de 723 toneladas, su comandante el teniente de navio D. Jose Ojeda. Está alijando las maderas de construccion que ha conducido del puerto de Tanamo, en la isla de Cuba.

Urca *Santa Maria*, de 1.000 toneladas, su comandante el teniente de navio D. Francisco Ramirez de Arellano. Este buque está concluyendo su armamento.

Urca *Ensenada*, de 225 toneladas, su comandante el teniente de navio D. Francisco Acosta. Está preparándose para conducir de Palma de Mallorca a Barcelona un escuadron de caballeria, y despues pasará al punto de la Requejada, en Asturias, para transportar maderas de roble al arsenal del Ferrol.

Urca *Laborde*, de 226 toneladas, su comandante el teniente de navio D. Manuel Abad. Se está preparando para pasar al Ferrol a conducir lonas.

Existen ademas siete buques mercantes entre bergantines y bergantines-barcas alijando maderas de construccion.

Tambien se encuentra en bahia la cobeta *Maria Luisa Fernanda*, de 24 cañones; su comandante el capitán de fragata D. Maximino Pose. Este buque está concluyendo su habilitacion para pasar con la *Mazarredo* a Montevideo para principios del mes próximo abril.

Existen por lo tanto en el arsenal 24 buques entre de guerra y mercantes, y uno en bahia.

Buques que se hallan en construccion, y estado de sus obras.

Navio *Reina Isabel II*, que montará 84 cañones. Está enramado de todas las cuadernas principales y en mastrado de popa a proa: labrado todas las varengas, penoles, primeras y segundas de las cuadernas intermedias, parte de los paos de la primera y segunda cubierta, y algunos tablonos de palmajares.

Bergantin *Galiano*, que montará 16 cañones. Está concluyéndose su construccion.

Vapor *Hernan-Cortés*, de 350 caballos. Está completamente enramado y embragado, concluyéndose de macizar hasta la cabeza de las primeras ligazones.

Maestranza que se emplea en el arsenal.

1.400 individuos de todas clases y profesiones, auxiliados de 263 desterrados.

El gobierno acaba de disponer la redaccion de nuevos reglamentos de pertrechos para el armamento de buques. Esto producirá actividad, economia, orden y claridad en el servicio, pues que formados y aprobados que sean, nadie podrá separarse de las bases que establezcan.

Tambien acaba de ordenarse se levanten por duplicado planos de repartimientos interiores de cada buque, prohibiendo se haga en ellos en lo sucesivo la menor alteracion. En poder de cada comandante de buque se hallará un ejemplar, y el dia que sea relevado, con el plan a la vista se encargará del buque el oficial ó jefe que lo reemplace. Este sistema que se sigue en otras naciones ofrece orden y grandes economias en el material de marina.

Una de las causas que demoran la habilitacion del vapor *Leon* es la falta de caldereros en el arsenal para la composicion de sus calderas. El gobierno, que conoce la necesidad de que se remedie este mal cuanto antes, ha dispuesto se adquieran dos inteligentes en esta profesion, debiendo ser uno inglés y el otro español.

Acaba de disponerse igualmente que pase a la fabrica de fundicion de Trubia el Excmo. señor comandante general de artilleria é infanteria de marina, para

inspeccionar su estado y utilidades que podrá proporcionar a la marina la fundicion de cañones y municiones modernos a fin de emanciparnos de los extranjeros.

Se ha dispuesto la formacion del plano para construir en Cartagena una goleta de igual eslora que la *Cruz* a cuenta del presupuesto ordinario de este año.

Anoche continuó la comision general de presupuestos sus trabajos. Se aprobaron los capitulos relativos al material y personal de resguardos: los referentes a las casas de moneda y departamento de grabado, a minas y fabricas de efectos estancadas.

Los capitulos en que se comprenden los quebrantos de giro fueron tambien aprobados, despues de un detenido debate en que tomaron parte los Sres. Safont, Sanchez Ocaña, Maqueira y Sanchez Silva.

En esta discusion quedó demostrada la tristisima situacion de nuestra hacienda. Los intereses de la deuda flotante han importado en el año último doble cantidad de la presupuestada por las córtes, y su tipo ha sido el de 17 y 1/2 por 100. Siendo este año mayor el déficit, no bajará de 50 millones lo que nos cueste el vivir devorando todos los productos del tesoro.

Luego se aprobó el presupuesto de las clases pasivas, importante 132 millones, amen de cincuenta y dos mas por haberes atrasados de los muertos.

Tambien se aprobaron sin obstáculo las cargas de justicia que ascienden a mas de 18 millones, y sobre cuya denominacion hay mucho que decir.

Llegó el turno al exorbitante presupuesto de la deuda, cuya suma monta a 128 millones. Es de advertir que en este capitulo solo se comprende un semestre de la deuda, cuyo arreglo está pendiente. De forma que importando este 33 millones, resulta un aumento anual de sesenta y seis sobre los noventa y cinco con que antes se atendia al pago de los réditos del 3 por 100.

Objeto de largo debate fué, como no podia menos, este importante asunto; pero estando inmediata esa discusion ámplia y detallada en el congreso, nos limitaremos a decir que tomaron parte en el debate los Sres. Safont, Sanchez Ocaña y Garcia Hidalgo, quedando aprobados los capitulos de dicha seccion.

Los Sres. Fernandez de Córdoba, conde de Ripalda y Garcia Hidalgo y otros diputados, consignaron desde luego su voto contrario a que este año se pagasen los intereses de la nueva deuda, considerando esta carga como una que no podrán sobrellevar los pueblos.

El Sr. Safont propuso que se impusiera una contribucion a los tenedores de la deuda, cuya idea fué desechada.

Por último, se dió primera lectura de una proposicion del Sr. Sanchez Silva para que no se arrienden los consumos con facultad de vender a la esclusiva en pueblos que lleguen a cuatro mil almas. Se aplazó su discusion para cuando se trate de los ingresos que se rá esta noche.

En confirmacion de cuanto dijimos sobre las graves disidencias a que dió lugar en el consejo de ministros la separacion del general O'Donnell, disidencias que en vano ha querido negar la prensa ministerial, hé aqui lo que se lee en las escelentes correspondencias de Madrid que publica, *El Comercio de Cádiz*.

«La única novedad que por ahora tenemos es la separacion de O'Donnell y la semi-crisis a que esto ha dado lugar en el ministerio, porque han de saber ustedes, amigos míos, que la mayoría de los ministros

maldivas las ganas que tenían de que O'Donnell dejase su puesto, no porque le profesen gran cariño, sino porque todo lo que sea crear descontentos es cosa que no les tiene mucha cuenta en las circunstancias actuales. Pero Lersundi ha puesto pie en pared como suele decirse y desde el primer momento dijo muy claro que ó sus compañeros le sostenían en este asunto ó él se salía del gabinete. Los ministros han temido á una nueva crisis; han temido que á fuerza de remiendos se deshaga la obra ministerial tan á duras penas levantada y sostenida hasta ahora por Bravo Murillo, y hé aquí porque han cedido á las exigencias de su colega, unos de buena y otros de mala gana.

La tormenta política está lejos todavía: ninguno de los jefes de la mayoría se atreve á romper por ahora con el ministerio, porque todos temen á lo que pueda venir despues. Deseos de hacer la oposicion no faltan: pero nadie sabe quien será el que le ponga el cascabel al gato. Bravo se aprovecha de esta indecision, y ha puesto en movimiento á todos sus amigos para activar la discusión de sus proyectos. En mi concepto pasarán estos, á pesar de los pesares; pero persisto en creer que habrá batalla cuando se llegue al arreglo de la deuda, y que muchos de los indecisos serán arrastrados á la pelea por la fuerza de las circunstancias y por la lógica de su posicion.

Entre tanto los fondos suben y se hacen buenos negocios en la bolsa á la expectativa del arreglo de la deuda. Unos ríen y otros lloran. Este es el mundo y este ha sido siempre.

—Ya han comenzado en los ministerios los trabajos para los presupuestos de 1852. Parece que con este motivo piensa el gobierno hacer importantes alteraciones en los departamentos ministeriales. Hemos oido existe el proyecto de agregar á hacienda el ramo de correos; las cárceles y presidios al de gracia y justicia, y el de caminos vecinales á comercio, tendiendo á que el ministerio de la Gobernacion no tenga mas que un carácter político.

—Entre varias reformas que se proyectan en el ejército, se habla de la idea de dar sus retiros á todos los subtenientes que tuvieran mas de cuarenta años, ó los tenientes que pasasen de cuarenta y cinco, y á los capitanes que hayan cumplido cincuenta. Creemos deslittuidas de fundamento estas noticias.

Para calcular lo que podrá acontecer en los graves debates que van á abrirse en el congreso, diremos en breves frases cual es la situacion verdadera de este parlamento y el número y fuerza de sus distintas fracciones.

Calculando que en toda votacion de empeño no toman ni pueden tomar parte hoy mas de 230 diputados, pues no hay mas en Madrid, estos votos se reparten hoy así: quince forman la oposicion progresista; sesenta siguen las banderas de los hombres políticos de la administracion pasada. De veinte votos dispone el Sr. D. Alejandro Mon.

No pasará de este número el de los amigos personales del actual ministerio, y de otros tantos los que, habiendo pertenecido á la oposicion moderada contra el ministerio Narvaez, hoy son la vanguardia de este gabinete. Los demas diputados, en número de ciento, pertenecen á la clase funcionaria ó á la propietaria, que forman lo que se llama el vientre de las cámaras. Es la cuestión que va á ventilarse, es casi seguro que la mayoría de los diputados propietarios estará en contra del arreglo de la deuda.

—La *Gaceta* que recibimos muy tarde, contiene los estados de la recaudacion del mes de febrero. Ascien- de la recaudacion de este mes á unos 109 millones ó sean nueve millones mas que en igual mes del año anterior. Tambien publica la *Gaceta* la distribucion de fondos para el mes de abril, que asciende á 102 millones de reales.

Segun manifiesta la *Gaceta* del dia anterior, se omitió poner entre las alcaldias-corregimientos suprimidos, la de Figueras, en la provincia de Gerona.

Madrid 31 de marzo.

Como el asunto del arreglo de la deuda monopoliza, por decirlo así, el interés público, de él dará á Vd. curiosos y nuevos detalles que seguramente no hallará V. en los periódicos.

El voto particular del Sr. D. Millan Alonso, individuo de la comision parlamentaria que ha examinado el proyecto de arreglo de la deuda del Estado; voto que no pudo presentarse el sábado último al leerse el dictámen de la mayoría, por haberlo firmado esta con una precipitacion inesperada, se reduce á lo siguiente:

«Artículo único. — El Congreso, despues de haber examinado los presupuestos generales del Estado, en «vista de las economías que se hagan en el de gastos, «del resultado comparativo de este con el de ingresos, «y de los medios permanentes que se consignent; se «ocupará con preferencia á cualquiera otro asunto, de «examinar y discutir el proyecto de arreglo de la deuda «presentado por el gobierno de S. M. — Palacio del «Congreso 31 de marzo de 1851.»

Hé aquí cual es el voto del Sr. D. Millan Alonso, voto importante, no solo por el carácter independiente de su autor, sino porque se cree que al redactarlo han sido consultados todos los hombres importantes del parlamento mas ó menos contrarios al plan del gobierno.

Por estas circunstancias hay diputados de la oposicion que aguardan que el voto particular del Sr. Alonso pueda ser aprobado; pero no lo aguarde Vd. en manera alguna. *El proyecto de arreglo de la deuda será aprobado indudablemente.*

Ayer fué dia de convites notables. El embajador inglés dió ayer una comida diplomática en la que el mayor número de convidados se compuso de antiguas notabilidades progresistas; pero ni los mismos progresistas dan á este convite ninguna importancia política. Al mismo tiempo S. M. la reina madre reunió ayer en su mesa al conde de San Luis con muchos de los amigos mas íntimos de este; pero tampoco debe admirar esto, supuesto que la reina madre trata hoy con particular cariño tambien á los progresistas y al Sr. Mon. Y en prueba de esto recuérdese que no ha mucho la reina madre regaló una caja riquísima al señor Mon, acompañada de una afectuosa carta, y sepase que en la ceremonia de conferir el Toison al Sr. Martinez de la Rosa, el duque de Riánsares dió afectuosas esplicaciones al Sr. Oózaga, convidado no casualmente, sobre la estimacion que su augusta esposa le dispensaba. Entro en estas esplicaciones para que á ciertos hechos aislados no se dé un valor de que carecen.

(C. del D. de B.)

Gerona 3 de Abril.

Mas sobre la funcion del 2 del corriente.

«Le drame, c'est la vie humaine transpor-

tée sur la scène.—Le theatre doit être à la fois un délassement et une leçon. Il parle à ce qu'il y a de généreux et d'élevé en nous, non à ce qu'il y a de vil et dégradé. Il peut corriger et ne doit pas corrompre.—Pastoret.

Creyendo se repetiría mañana la representación del esceleute drama *Don Antonio de Leiva*, produccion del Sr. Ariza; reservábamos para despues un juicio mas detallado del mérito respectivo de los SS. que tomaron parte en dicha funcion; empero ya que segun parece no le volveremos a ver puesto en escena por ahora, ni por las mismas personas, vamos á ocuparnos de su primera representación que es de lo mejor de cuanto hasta aqui han hecho los aficionados. Desde luego hallamos merecidos el muy buen éxito y extraordinarios aplausos que obtuvo. El carácter noble y lleno de grandor moral que presenta en dicha composición el defensor de Pavia y su amada *Diana*, despues condesa, cobraron verdadera vida en el Sr. Roure y en la señorita Clarice Di-Franco; quienes supieron comprenderlo tan bien que no podemos menos de felicitarles, ya que con su talento comunicativo nos hicieron participar del entusiasmo general que excitaron: puede haberles un justo orgullo por las señaladas muestras de aprecio que particularmente merecieron, y no sabemos que amor propio tan vidrioso ú neciamente susceptible osaria disputarles el primer puesto y la palma de una decisiva victoria, la mas completa que han alcanzado.—Clarice (á juzgar por la impresion del momento) estuvo á la vez tierna, grande y bella. ¿Cuán magníficamente espresó el amor en sus luchas con el deber, la piedad filial, el cariño de esposa y de madre, la ansiedad y las angustias de momentos crueles! era menester ser empedernido para no sentir. Nada extraño pues que la emocion llegase á su colmo sobre todo en el tercer acto en que con tanto acierto fué secundada por sus colaboradores.—Apasionado, caballeresco, magnánimo, valiente y ardiendo en gloria y en patriotismo, el carácter de *Leiva*, halló en el Sr. Roure un entendido intérprete: hubo en su declamacion como en la de Clarice, y en la del Sr. Oliveres que desempeñaba el papel de *Hernando*, verdad en los sentimientos sostenida del principio al fin, acento apropiadisimo, y un tino que nos dejó pasmados.—Al consignar aqui el juicio de la critica ilustrada, que no cede al énfasis, ni á prevenciones de ningun género, y que ocupándose únicamente del *Arte* cuida de ser el eco fiel de lo acontecido ú de la razon; seria una injusticia omitir la habilidad desplegada en los otros papeles, aunque no sean de tanto empeño: asi pues separadamente de los protagonistas, no solo el señor Oliveres al representar *Hernando*, si que el señor Ylla en el papel de *Marqués*, igualmente que los caballeros que desempeñaron el de *Capitan*, de *Coronel*, y de *Parlamentario*, contribuyeron todos muchísimo al bello efecto que en su conjunto ofreció aquel drama; pudiendo haberles á todos la satisfaccion de que, como llevamos dicho, es seguramente la mejor funcion dramatica que han dado los SS. actores aficionados, digna de la ovacion que les valió.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Guillermo ab. y s. Celestino papa y mr.
 MAÑANA. S. Epifanio ob. y mr.
 CUARENTA HORAS. Empiezan en la Iglesia de S. Lucas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

E. R.—FELIX PAGES.—Imprenta de la Viuda Grases, plaza de la Coustitucion.

Ayuntamiento Constitucional de la Inmortal Gerona.
 Autorizado este Ayuntamiento por Real orden de 10 de marzo último para enagenar á toda venta los edificios Noch y Batan de propiedad del Comun, junto con el uso de las aguas que discurren por las dos compuertas existentes en la acequia monar inmediatas á estos edificios, sitos en la calle de la Acequia de esta capital, ha acordado proceder á los trámites de la subasta con arreglo á las leyes y con estricta observancia á lo prescrito en Real orden de 3 de marzo de 1835.

El primer remate tendrá lugar el dia 11 de mayo próximo, frente las casas capitulares de 10 á 12 de la mañana, y el segundo y último se realizará en las mismas citadas horas del dia 18 del propio mes, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en secretaria.

Gerona 5 de abril de 1851.—El Alcalde presidente —Ventura Mercader.—P. A. D. E. A.—Alejandro Font, Secretario.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	64	Mijo ó Mill.	40
Mescladizo ó Mastall.	54	Garbanzos ó Ciurons.	83
Centeno ó Segal.	42	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordi.	33	Avena ó Cibada.	31
Maiz ó Blat de Moro.	40	Arbejas ó Vesas.	42
Judias ó Monjetas.	88	Aceite el Mallal.	52
Habas ó Fabas.	48	Arroz el Quintal.	72

NUEVO Y SORPRENDENTE POLIORAMA

de doble vista y transformacion, con efecto de dia y noche, establecido en la plaza de la Constitucion al lado del café Militar.

Agradecido el dueño del nuevo poliorama á la deferencia que le ha dispensado el público de esta capital, tiene el gusto de anunciar que ha cambiado las vistas, y durante su corta permanencia se espondrán las siguientes.

- 1.º Una pintoresca romeria convertida de repente en un animado baile campestre.
- 2.º Galeria de Luis XIV en Versalles, iluminada por un sin número de bugias de varios colores de un efecto sorprendente.
- 3.º Paris y su instituto con un sorprendente efecto de luz sobre el rio Sena.
- 4.º Plaza del Vaticano y Palacio de Pio IX en Roma, iluminado segun se acostumbra en la vigilia de S. Pedro.
- 6.º Interior del Templo de la Magdalena en Paris.
- 7.º Vista de Nápoles y del Vesubio, en la erupcion de 1750.
- 8.º Palacio de Luis XIV, figurando una noche de iluminacion.
- 9.º La Iglesia de Yon con un sorprendente efecto de luna.
- 10.º Claustrros de S. Trofime en Arles.
- 11.º Interior de la capilla y gruta de Sta. Rosalia en Palermo.
- 12.º Plaza de la Adnana en Lóndres.
- 13.º Pasage de las Cruzadas en Constantinopla.
- 14.º Interior del gran teatro del Liceo de Barcelona, en el último acto de la ópera *Norma*.
- 15.º y último. Interior del salon de la Lonja en un animado baile de máscaras.

NOTA.—El dia 8 del presente abril quedará cerrado dicho Poliorama, é igualmente el despacho de anteojos trabajados al agua. Entrada 1 real.

Felix Pages